ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Lugar y Fecha: En la Ciudad de Filadelfia a los 14 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, se reúnen:

El **Sr. Gustavo Troche**, con C.I. Nro. 1.907.592 como representante de **Industrialización Servicios del Acero S.A** en adelante Contratista.

Y la **Arq. Elisa Oviedo**, Fiscal de Obra y representante de la Contratante, la Municipalidad de Filadelfia.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL SALÓN DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL ID 373.664

Para las Obras de referencia, en el lugar y fecha antes indicado, se constituyen en representación de la CONTRATANTE, la Fiscal Elisa Oviedo y en representación de la CONTRATISTA el Sr. Gustavo Troche, con el objeto de realizar la RECEPCIÓN PROVISORIA de la Obra, de acuerdo a los Planos, la planilla de Obra y las Especificaciones Técnicas.
Encontrándose la mayoría de acuerdo con los documentos, los requerimientos y la ejecución de los trabajos estipulados en el contrato establecido entre ambas partes, se realiza la recepción provisoria a fin de cumplir con los plazos establecidos para la verificación y control final que será en abril de 2021. Se observó lo siguiente, para poder proceder posteriormente con el acta de recepción definitiva:

- Se solicitó colocar codos en las bajadas, a modo de evitar que el agua caiga directamente al borde de los pilares, y que esto ocasione algún desgaste para la base.
- Compactar una parte del terreno por donde ingreso un camión, esto se encuentra bajo el techo oeste.

Sin nada más que agregar, y en prueba de conformidad, las personas arriba mencionadas, firman el Acta que consta de una página, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gustavo Troche

Arq. Elisa Oviedo
Fiscal de Obras
Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. OBRAS
Chaco Paraguayo